

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	25899310500120200047101
RADICADO INTERNO:	101874
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JUAN DAVID LANDINEZ HERNANDEZ
OPOSITOR:	NUTRICION Y RECURSOS DE COLOMBIA S.A NUTRYR
FECHA SENTENCIA:	12 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3121-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS. ACLARAN VOTO LOS MAGISTRADOS DRES. OMAR DE JESÚS RESTREPO Y GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>27/11/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>12 de noviembre de 2024</u>.

SECRETARIA